



COMPRENDER EL ESPACIO FÍSICO: UNA CONTRIBUCION SOBRE LA ESTRUCTURA DE LOS PARLAMENTOS

Valério Augusto Soares de Medeiros¹

Resumen: El artículo explora la variable espacial en quince parlamentos (cámaras altas, cámaras bajas y asambleas estatales brasileñas), con la finalidad de investigar los aspectos de estructura y funcionamiento, partiendo de la premisa de que el espacio afecta el desempeño legislativo. La información de cada institución fue sistematizada en cinco categorías de interpretación: datos generales; perfiles; edificaciones integrales; síntesis de características espaciales y síntesis numérica. Los resultados obtenidos permitieron identificar que los rasgos similares en los estudios de caso de carácter político-legislativo, la carga simbólica y la complejidad espacial de los conjuntos edificados advierten que el espacio debe ser considerado como un “bien” para el análisis de casas legislativas.

Palabras clave: Parlamentos; Estructura y Organización; Variable espacial; Complejidad espacial; Análisis comparativo.

1 Introducción

El artículo comprende un estudio comparado entre estructuras espaciales de casas legislativas (estadales, en Brasil, e internacionales) y procura discutir la existencia de un patrón espacial en las instituciones. Los parlamentos son la sede física del Poder Legislativo y comprenden el edificio o el conjunto de edificios que lo albergan. “Una de las características de las democracias modernas es la práctica de la separación de poderes y la existencia de una asamblea compuesta por representantes electos por el pueblo para ejercer la función del Poder Legislativo (...). Alrededor del mundo, las asambleas (...) reciben nombres diferentes: parlamento, congreso, dieta, asamblea y cámara son algunos de ellos” (SATHLER y SATHER, 2020, p. 114).

En compendios y diccionarios de historia de la arquitectura y de la ciudad, edificios que albergan parlamentos nacionales o locales sobresalen a partir del siglo XVIII. La posición central en las ciudades, la robusta carga simbólica y la innegable calidad de concepción son reiteradamente mencionadas como justificaciones para integrar el panteón arquitectónico (JORDAN, 1985; GLANCEY, 2001; RISEBERO, 2002; STRICKLAND, 2003; NUTTJES y WESTON, 2006; STEVENSON, 2007; BORNGÄSSER, 2010; COHEN, 2013).

¹ Doctor en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad de Brasilia (2006) – con período de pasantía en la University College London (2006) – y Graduado en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad Federal de Rio Grande do Norte (2001). Realizó posdoctorado en el Instituto Superior Técnico de la Universidad de Lisboa (2012). Actualmente es Analista Legislativo de la Cámara de los Diputados, servidor del Departamento Técnico y profesor permanente del Master Profesional en Poder Legislativo. Es Investigador Colaborador Pleno del PPG/FAU/UnB. Coordina el grupo de investigación y extensión “El Poder del Espacio: Variables Espaciales en Casas Legislativas”, registrado en el directorio de los Grupos de Investigación del CNPq. Orcid Id: <https://orcid.org/0000-0003-2040-824> . Correo electrónico: valerio.medeiros@camara.leg.br.

Lawrence Vale (1992), en la obra seminal “Architecture, Power, and National Identity”, explora cuestiones de poder e identidad en las sedes y alrededores de parlamentos nacionales. Para el autor, el poder político asume diversas formas y muchos regímenes hacen uso simbólico del ambiente físico. Se observa que desde una perspectiva prioritariamente basada en a) características simbólicas (GOODSELL, 1988; BRUAND, 1999; HAKALA, 2000; BOTTON, 2007; PARKINSON, 2012; CALIB y PAZ, 2016; FLINDERS, COTTER, *et al.*, 2017) y b) configuración de los plenarios principales (AMELLER, 1966; RIGGS, 1973; LARA y VEGT, 2017), las interpretaciones se extendieron, lo que permite comprender, con base en evidencia, varios aspectos espaciales que caracterizan la dinámica cotidiana en casas legislativas. Eso incluye: c) el reconocimiento del papel del espacio físico y de cuestiones estructurales y funcionales para estas instituciones (RIGGS, 1973; HEDLUND, 1984; FLINDERS, COTTER, *et al.*, 2017); d) el efecto del espacio construido en el comportamiento de los parlamentarios, en la cultura política y en el proceso legislativo (GRUMM, 1970; GOODSELL, 1988; STEVENS, 1997-1998); e) la relevancia de cuestiones de localización en el sistema urbano (NORTON, 2017); f) el desempeño de los espacios informales para la vida parlamentaria (NORTON, 2019); y g) el problema de la falta de espacio físico en casas legislativas (MARCONDES FILHO, 1958; MEDEIROS, 2010; MEDEIROS y REBELO, 2014). Se destacan, asimismo, los estudios que procuran identificar variables para la investigación de aspectos estructurales en estas instituciones, inclusive en lo que concierne a los espacios (AMELLER, 1966; RIGGS, 1973; HEDLUND, 1984; LARA y VEGT, 2017).

Los estudios, aunque distribuidos en el tiempo y en el espacio (en cuanto a la localización de los casos analizados), son de algún modo dispersos y todavía no consolidan un campo de conocimiento estructurado, careciendo de hallazgos más sólidos. Si en la arquitectura predomina una perspectiva prioritariamente simbólica y estética, en la ciencia política la lectura espacial aún es vista como tangente y de alguna forma sin relevancia, aunque estudios demuestren los efectos de la forma construida sobre las personas en diversas dimensiones (HILLIER y HANSON, 1984) (KOHLSDORF, 1996; HOLANDA, 2002; HOLANDA, 2013; KOHLSDORF y KOHLSDORF, 2017; HOLANDA, 2019). ¿Por qué sería diferente en los parlamentos?

El artículo parte de la indagación anteriormente planteada, apoyándose en el entendimiento de que la lectura comparada de las relaciones espaciales en edificios o conjuntos complejos requiere el mejoramiento sobre cuánto la arquitectura (sentido amplio), el espacio construido o la configuración espacial (relaciones entre los elementos constituyentes del espacio construido) afectan las relaciones de trabajo, la interacción interpersonal y el intercambio de experiencias, incidiendo sobre el desempeño de las instituciones. Es intención, en esta etapa del estudio, responder dos cuestiones: a) ¿Cómo leer la estructura espacial de parlamentos?; y, b) En términos espaciales, ¿de qué manera las casas legislativas se acercan?

Para tanto, el artículo está estructurado en dos secciones, además de la introducción y de

las conclusiones. En el primer momento son expuestos los procedimientos metodológicos, mientras en el segundo son presentados y discutidos los resultados, a partir de la comparación de variables espaciales en quince estudios de caso.

2 Método

El estudio es exploratorio y procura identificar aproximaciones entre parlamentos. La selección de los ejemplares integrantes de la muestra resultó de la disponibilidad de datos oficiales de las instituciones: (a) en los sitios electrónicos, (b) en documentos impresos, y (c) proporcionados por las unidades técnicas responsables por la gestión espacial, por solicitud para el estudio. No hubo distinción entre casas legislativas unicamerales o bicamerales. Cuando bicamerales, los datos de las cámaras alta y baja fueron analizados separadamente.

Evaluados los condicionantes, la muestra resultó en la investigación de once casas legislativas de seis parlamentos (Cuadro 1): Brasil (*Congreso Nacional de Brasil: Cámara de Diputados y Senado Federal*; Figura 1), Estados Unidos (*United States Congress: House of Representatives y Senate*; Figura 2), Francia (*Congrès du Parlement: Assemblée Nationale y Sénat*; Figuras 3 y 4), Italia (*Parlamento Italiano: Camera dei Deputati y Senato della Repubblica*; Figura 5), Portugal (*Assembléia da República Portuguesa*; Figura 6) y Reino Unido (*United Kingdom Parliament: House of Commons y House of Lords*; Figura 7). Adicionalmente fueron incluidas cuatro asambleas estaduais en Brasil (Cuadro 2): Cámara Legislativa del Distrito Federal (Figura 8), Asamblea Legislativa de Minas Gerais (Figura 9), Asamblea Legislativa del Estado de Rio de Janeiro (Figura 10) y Asamblea Legislativa del Estado de São Paulo (Figura 11).

Cuadro 1 – Parlamentos nacionales (muestra)

País	Designación Oficial del Parlamento	Designación Oficial de la Casa Legislativa	ID
Brasil	<i>Congreso Nacional de Brasil</i>	<i>Cámara de Diputados</i>	1
	(bicameral)	<i>Senado Federal</i>	2
Estados Unidos	<i>United States Congress</i>	<i>House of Representatives</i>	3
	(bicameral)	<i>Senate</i>	4
Francia	<i>Congrès du Parlement</i>	<i>Assemblée Nationale</i>	5
	(bicameral)	<i>Sénat</i>	6
Italia	<i>Parlamento Italiano</i>	<i>Camera dei Deputati</i>	7
	(bicameral)	<i>Senato della Repubblica</i>	8

Portugal	<i>Assembléia da República Portuguesa</i>	<i>Assembléia da República Portuguesa</i>	9
	(unicameral)		
Reino Unido	<i>United Kingdom Parliament</i>	<i>House of Commons</i>	10
	(bicameral)	<i>House of Lords</i>	11

Cuadro 2 – Asambleas estaduais brasileñas (muestra)

UF	Designación Oficial de la Asamblea Estadual	Sigla Oficial de la Asamblea Estadual	ID
Distrito Federal	Cámara Legislativa del Distrito Federal	CLDF	12
Minas Gerais	Asamblea Legislativa de Minas Gerais	ALMG	13
Rio de Janeiro	Asamblea Legislativa de Estado del Rio de Janeiro	ALERJ	14
São Paulo	Asamblea Legislativa del Estado de São Paulo	ALESP	15

Las informaciones de las quince instituciones fueron compiladas, organizadas y descritas de acuerdo con las siguientes categorías de investigación: *a) informaciones generales*: contexto general de la casa legislativa en su correspondiente territorio; *b) perfil*: datos institucionales, incluyendo área construida, números de parlamentarios y cuantitativo de personal; *c) informaciones sobre edificios*: registro de los predios que integran la estructura espacial del parlamento; y *d) síntesis de las características espaciales y síntesis numérica*: consolidación de los más emblemáticos rasgos espaciales del conjunto edificado, así como: *(d.1)* total de parlamentarios; *(d.2)* razón entre número de habitantes por parlamentario; *(d.3)* área construida total del complejo arquitectónico; *(d.4)* área construida por parlamentario; *(d.5)* área de los gabinetes parlamentarios; *(d.6)* cantidad máxima posible de colaboradores/asistentes por parlamentario; *(d.7)* cantidad media de colaboradores/asistentes por parlamentario; y *(d.8)* cantidad media de empleados por parlamentario.

El manejo de los datos resultó en un conjunto de hallazgos sobre las casas legislativas, auxiliando en el alcance de las cuestiones de estudio.



Figura 1 – Congreso Nacional de Brasil: Palacio del Congreso Nacional en la Esplanada de los Ministerios (Brasilia/DF)

Crédito: Ana Volpe/Agencia Senado. *Fuente:* “Página oficial del Senado en Flickr” (< <https://flickr.com/photos/agenciasenado/23427566005/in/album-72157665543137366/> >)



Figura 2 – Congreso de los Estados Unidos de América: Capitolio (Washington/EUA).

Crédito: Architect of the Capitol. *Fuente:* Portal del Architect of the Capitol “USCapitol” en Flickr (< <https://www.flickr.com/photos/uscapitol/13060481275/in/album-72157627522484962/> >).



Figura 3 – Congreso del Parlamento de Francia: Palacio Bourbon (Asamblea Nacional) (París/Francia).

Crédito: Assemblée Nationale. **Fuente:** Portal Assemblée Nationale (< <http://www.assemblee-nationale.fr/prese/photos/format-natif/colonnade-3.cip> >).



Figura 4 – Congreso del Parlamento de Francia: Palacio de Luxemburgo (Senado) (París/Francia).

Crédito: Sénat. **Fuente:** Portal La Photothèque du Sénat (< https://www.senat.fr/uploads/tx_templavoila/facade_sud_01_ap.jpg >).



Figura 5 – Parlamento de Italia: Palacio Montecitorio (Cámara de Diputados) (Roma/Italia).

Crédito: Valerio de Medeiros.



Figura 6 – Asamblea de la República de Portugal: Palacio de São Bento (Lisboa/Portugal).

Crédito: Valerio de Medeiros.



Figura 7 – Parlamento del Reino Unido: Palacio de Westminster (Londres/Inglaterra).

Crédito: UK Parliament. **Fuente:** Portal UK Parliament en Flickr (< https://www.flickr.com/photos/uk_parliament/3384058073/ >).



Figura 8 – CLDF: sede de la Cámara Legislativa del Distrito Federal (Brasilia/DF).

Crédito: Sílvio Abdon. **Fuente:** Portal CLDF (< http://www.cl.df.gov.br/web/guest/ultimas-noticias/-/asset_publisher/IT0h/content/nota-de-esclarecimento-sobre-o-concurso-publico-da-cldf?redirect=http%3A%2F%2Fwww.cl.df.gov.br%2Fweb%2Fguest%2Fultimas-noticias >).



Figura 9 – ALMG: Palacio de la Inconfidencia (Belo Horizonte/MG).

Crédito: Guilherme Bergamini. **Fuente:** Portal ALMG (Sala de Prensa) (< https://www.almg.gov.br/sala_imprensa/fotos/index.html?idAlb=1139&albPos=20>; < <https://mediaserver.almg.gov.br/acervo/960/645960.jpg> >).



Figura 10 – ALERJ: Palacio Tiradentes (Rio de Janeiro/RJ).

Crédito: Rafael Wallace. **Fuente:** Portal ALERJ/Palacio Tiradentes (< <http://www.palaciotiradentes.rj.gov.br/galeria-de-fotos/pordentrodopalacio/> >).



Figura 11 – ALESP: Palacio 9 de Julio (São Paulo/SP).

Crédito: José Antônio Teixeira. **Fuente:** Portal ALESP (< <https://www3.al.sp.gov.br/repositorio/noticia/N-08-2018/fg226430.jpg> >; < <https://www.al.sp.gov.br/noticia/album.jsp?id=393532> >).

3 Resultados y Discusión

El análisis comparado entre los espacios construidos de casas legislativas permitió identificar un conjunto de rasgos semejantes entre las instituciones. La naturaleza político-legislativa de los espacios, la carga simbólica y la dimensión de los conjuntos edificados apuntan a una evidente aproximación – lo que es independiente, inclusive, del sistema vigente, sea unicameral o bicameral. Son características compartidas:

- 1) Presencia de edificio (usualmente la sede) – o de varios edificios integrantes del complejo arquitectónico – de interés patrimonial. Las instituciones tradicionalmente se sitúan en conjuntos edificados de expresivo apelo arquitectural, teniendo en vista el significado del Poder Legislativo como representación de la sociedad. La muestra incluye, por ejemplo, ejemplares declarados o situados en áreas clasificadas como Patrimonio Cultural de la Humanidad (Palacio de Westminster, en Londres; Asamblea Nacional de Francia, en París; y el Congreso Nacional de Brasil, integrante del Plano Piloto de Brasilia) o inscritos en registros de patrimonio nacionales (como el Palacio de São Bento, en Lisboa; o el Palacio Tiradentes, en Rio de Janeiro).
- 2) Los conjuntos arquitectónicos tienen una significativa complejidad espacial, resultante de la existencia de dos o más edificios componiendo la estructura física de las instituciones. La característica, vinculada a aspectos de discontinuidad espacial, dado que los predios se sitúan distantes entre sí o separados por calles y cuadras (cuando dispuestos en el

entorno inmediato), obliga a una serie de soluciones para la conexión física – rampas, cintas, corredores, sistemas internos de metro, pasarelas subterráneas o aéreas, etc. – y de logística, de modo que se garanticen las vitalidades de los conjuntos edificados.

- 3) Los complejos arquitectónicos usualmente están situados en los centros urbanos: el proceso histórico y político vinculado a estas edificaciones resultó en localizaciones prominentes. La sede del Poder Legislativo tradicionalmente se sitúa en paseos y plazas, dominados visualmente por la edificación, como ocurre en la Plaza Montecitorio y el palacio homónimo, en Roma, o el caso de prácticamente todas las asambleas estatales brasileñas. Cuando presentes en ciudades planeadas, por ejemplo, de Washington y Brasilia, el edificio principal del parlamento compone la perspectiva más emblemática del asentamiento urbano: si el *National Mall* direcciona hacia el Capitolio de los EUA, la Esplanada de los Ministerios conduce la mirada al Congreso Nacional brasileño.
- 4) Existe una clara relación entre edificios y actividades específicas – lo que expresa el concepto de vocación. Usualmente el predio de interés histórico y patrimonial alberga parte significativa de las actividades político-legislativas y de recepción: en él están los salones y espacios de convivencia, además del plenario principal. Es el contexto de la Cámara de Diputados de Brasil, en que el Edificio Principal alberga el Plenario Ulysses Guimarães y los Salones Verde, Branco, Negro y Noble. Los gabinetes parlamentarios usualmente se localizan en edificios propios creados para la finalidad que, si no concentran la totalidad de los espacios de trabajo individuales de los parlamentarios, al menos sí una parte expresiva de ellos. Es el caso del Edificio Nuevo, en la Asamblea de la República de Portugal, o del Edificio Anexo IV de la Cámara de Diputados, en Brasilia. Edificaciones administrativas tienden a situarse más distantes de la sede.
- 5) En varios de los casos, la situación de los complejos arquitectónicos corresponde a áreas de gran capilaridad en la malla urbana, lo que implica una abundante oferta de transportes públicos en los alrededores de las casas legislativas. Hay contextos de líneas de metro integradas a algunos de los edificios de los parlamentos (como el Edificio *Portcullis House* – Parlamento del Reino Unido) y de disposición de las casas legislativas a lo largo de corredores de circulación de transportes públicos, como ocurre en la Esplanada de los Ministerios, en Brasilia – el flujo diario en estas edificaciones tiende a ser favorecido por esa característica.

En relación a la síntesis numérica (Tablas 1, 2 y 3), no fueron realizados análisis estadísticos avanzados en razón de la naturaleza exploratoria y cantidad de estudios de caso, aunque los resultados permiten observar la cuestión desde una perspectiva distinta:

- 1) La primera variable, cuantitativo de parlamentarios (en sus varias denominaciones: diputados federales, diputados, diputados estaduais, diputados distritales, lords, miembros del parlamento o senadores), presenta expresiva variación. Las cámaras bajas albergan un número mayor de parlamentarios, con media de 506. Las cámaras altas tienen mayor variación, con valor mínimo en el Senado Federal brasileño (81) y máximo en la Cámara de los Lords, en el Reino Unido (779), con una media de 325.
- 2) Cuando se asocia el número de habitantes del país o estado por parlamentario, sin perjuicio de los distintos procesos de composición de las cámaras alta y baja (conforme los modelos de representatividad adoptados), se observa una aproximación entre las asambleas estaduais (media de 281.700,09 habitantes por diputado estadual/distrital) y las cámaras bajas (media de 252.899,47). La brasileña tiene una relación elevada de 404.797,13 habitantes por parlamentario, mientras en contextos como el de Portugal (unicameral), el valor llega a solo 45.895,02 habitantes. Las cámaras altas, en razón de su proceso de composición, alcanzan una media superior a 1 millón de habitantes, además de implicar un escenario de fuerte heterogeneidad (se destacan los casos brasileño y norteamericano).
- 3) En relación a la superficie construida total (Gráfico 1), los valores reflejan las correspondientes escalas de las casas legislativas, habiendo variación cuando comparadas las asambleas estaduais, con media de 42.280,73m², y los parlamentos nacionales, alcanzando 206.533,20m² para las cámaras bajas y 156.529,95m² para las cámaras altas. El mayor conjunto es el de los Estados Unidos, con la Cámara de los Representantes llegando a 567.479,45m², mientras el Senado ocupa 349.359,19m², y el menor, entre los parlamentos, es la Asamblea de la República de Portugal, que ocupa 83.500,00m². La Cámara de Diputados de Brasil se dispone en una posición intermedia, con 176.719,77m², lo que no se aleja de los valores para los contextos analizados, aunque sea un 14,44% menor que la media. El metraje cuadrado total es un claro indicador de la complejidad espacial de tales instituciones, usualmente constituidas por varios edificios articulados.
- 4) El área construida por parlamentario (Gráfico 2) ofrece una lectura más precisa del componente espacial, al expresar la proporción relativa de espacio disponible por representante. En relación a las cámaras bajas, la de Brasil, con 344,48m² por diputado federal, se posiciona en una situación intermedia, por debajo de la Cámara de los Representantes de los EUA (1.304,55m²) y de la Asamblea de la República de Portugal (363,04m²), y por sobre las instituciones equivalentes en Italia (179,37m²), Francia (214,91m²) y Reino Unido (268,46m²). La medida brasileña es 22,73% inferior a la media, que alcanza 445,80m². El escenario norteamericano parece comprender una realidad espacial aparte, distanciándose substancialmente de la muestra.

- 5) En lo que se refiere a las cámaras altas, existe una fuerte polarización: tres de ellas presentan valores más bajos, inclusive ante las cámaras bajas (Reino Unido: 96,92m², Francia: 316,09m² e Italia: 346,03m²) mientras dos se alejan (la de los EUA, con 3.493,59m², y la de Brasil, con 1.713,46m²), para una media de 1.193,22 m². El área media disponible por senador(o equivalente) es 2,68 veces mayor que aquella relacionada con los diputados federales (o equivalente).
- 6) Excluidas las excepciones en los tres niveles de casas legislativas (Cámara de los Representantes y Senado de los EUA, Senado de Brasil y Cámara Legislativa del Distrito Federal), una tendencia emerge: las áreas por diputado estadual, en las asambleas estaduais de Brasil (493,57m²), son superiores a aquellas de las cámaras altas (253,01m²) y bajas (274,05m²). Los diputados estaduais tienen un 80% más de área relativa que los diputados federales (o equivalentes), y 95% más área que los senadores (o equivalentes).
- 7) Con respecto a las áreas de los gabinetes parlamentarios, es necesario señalar que para muchas de las instituciones no fue posible obtener la información. Para otras, la medida traduce la dimensión en un edificio específico. Para la variable, merece ser destacado el contexto portugués: además de ser uno de los menores de la muestra (19,50m²), cada gabinete es compartido por dos parlamentarios, lo que produce una razón de 9,75m² por miembro. Para las cámaras bajas, el escenario brasileño es aquel de mayor oferta de área (44,00m², a partir de la referencia del Edificio Anexo IV de la Cámara de Diputados), ante una media de 24,88m². En general, los gabinetes de las casas legislativas con disponibilidad de datos, apuntan medidas entre 22,00m² (Italia) y 24,00m² (Francia). No hay información suficiente para el análisis de las cámaras altas; aunque para las asambleas legislativas estaduais, el valor medio de 88,33m² es 2,55 veces mayor que el de las cámaras bajas.
- 8) Para la cantidad máxima de colaboradores por parlamentario, los datos disponibles para las cámaras altas no son suficientes para una comparación detallada. No obstante, cabe observar que mientras en el Senado brasileño se alcanza un máximo de 55, en Francia no debe ser superior a 5. Para las cámaras bajas, la media del techo es de 15,50, con pico en el contexto brasileño. La Cámara de Diputados de Brasil permite hasta 25 secretarios parlamentarios, la institución equivalente norteamericana limita a 22. El escenario del Reino Unido registra un máximo de 10, mientras Francia limita a 5 en la Asamblea Nacional. Hay mayor oferta, no obstante, para las asambleas estaduais. La media aquí alcanza 30,25, con máximo de 38 en Rio de Janeiro, 32 en São Paulo, 28 en el Distrito Federal y 23 en Minas Gerais. El valor para las asambleas es 95,16% superior a aquel para las cámaras bajas.
- 9) En relación a la cantidad media de colaboradores por parlamentario (Gráfico 3), el escenario anterior de alguna manera se mantiene, aunque con distancias más acentuadas.

La media de las asambleas estaduais permanece elevada, con 30,16, solo ligeramente inferior al valor máximo permitido. El resultado indica que prácticamente todos los cargos son ocupados, o sea, los diputados estaduais utilizan el recurso de personal próximo al límite legal. En las cámaras bajas, para un máximo de 15,50, la media es de 7,87, indicando que aproximadamente la mitad de los cargos no son utilizados. O no es realizada la división máxima posible de cargos, lo que puede significar remuneración mejor para los funcionarios en situación análoga a secretarios parlamentarios. Para esta evaluación, las cámaras altas alcanzan un valor 115,37% mayor (16,95) que las cámaras bajas mientras las asambleas estaduais, a su vez, alcanzan una media 77,94% por sobre las instituciones equivalentes al Senado Federal.

10) Las tendencias anteriores se mantienen cuando son observadas las cantidades medias de empleados (excluidos los tercerizados) por parlamentario. Los casos de cuantitativos más elevados son aquellos de las asambleas estaduais, con media de 57,21, mientras en las cámaras altas se llega al valor de 28,35 y, en las bajas, 12,21. Es relevante señalar los valores elevados del Senado Federal brasileño (74,69), de la Asamblea Legislativa de Rio de Janeiro (75,36), de la Cámara Legislativa del Distrito Federal (63,92) y del Senado de los EUA (57,49). La Cámara de Diputados también se destaca de las instituciones semejantes (32,87), con valor 168,21% superior al de la media (12,21).

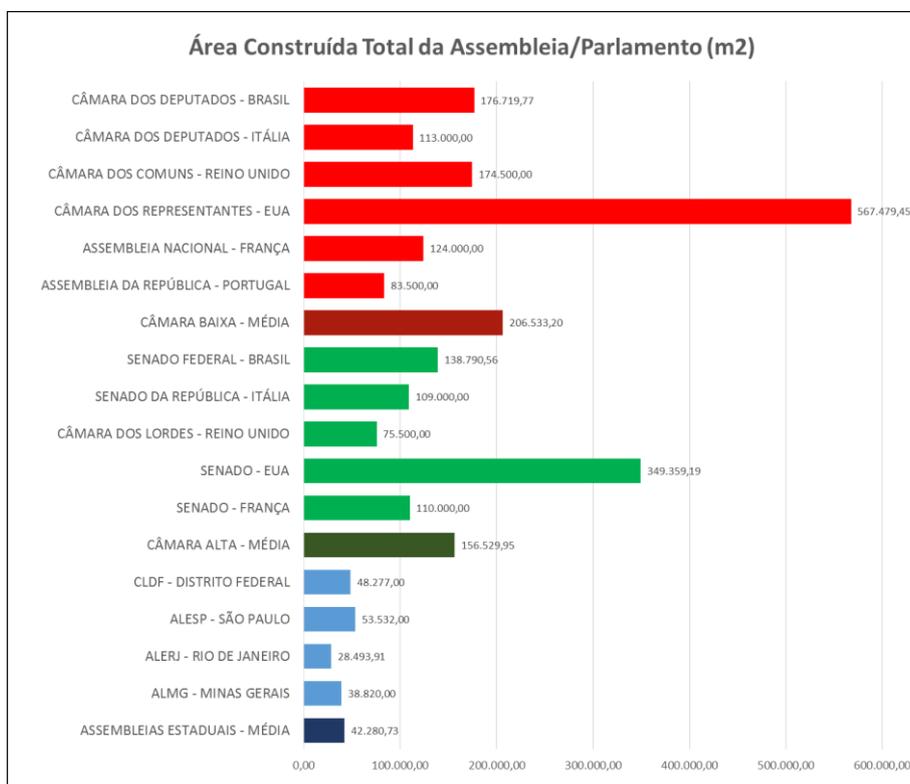


Gráfico 1 – Análisis comparado de casas legislativas: área construida total (m²).

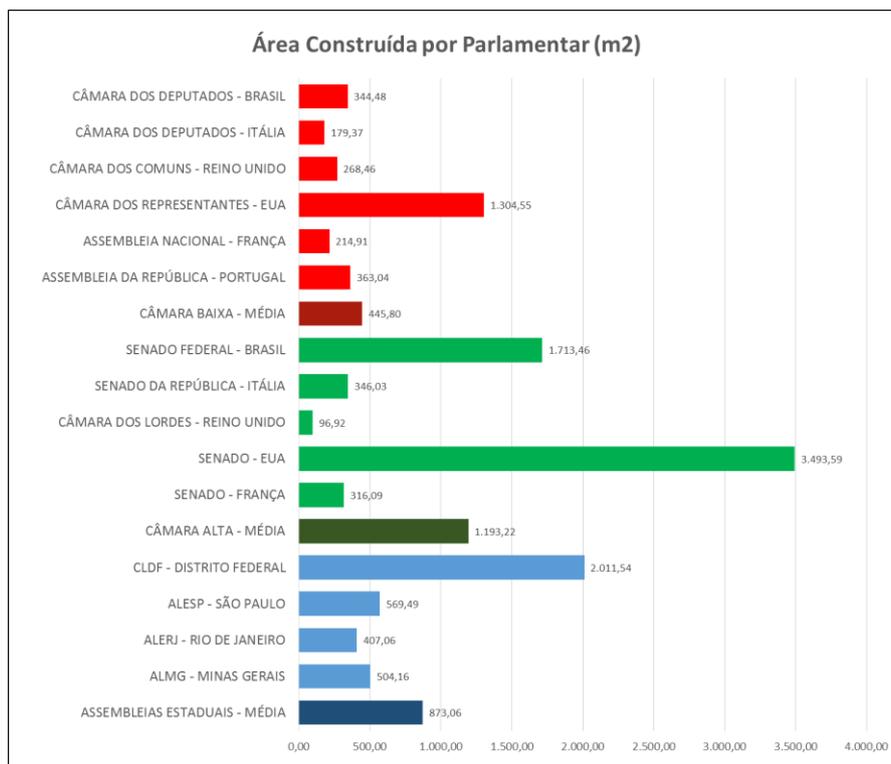


Gráfico 2 – Análisis comparada de casas legislativas: área construída por parlamentar (m²).

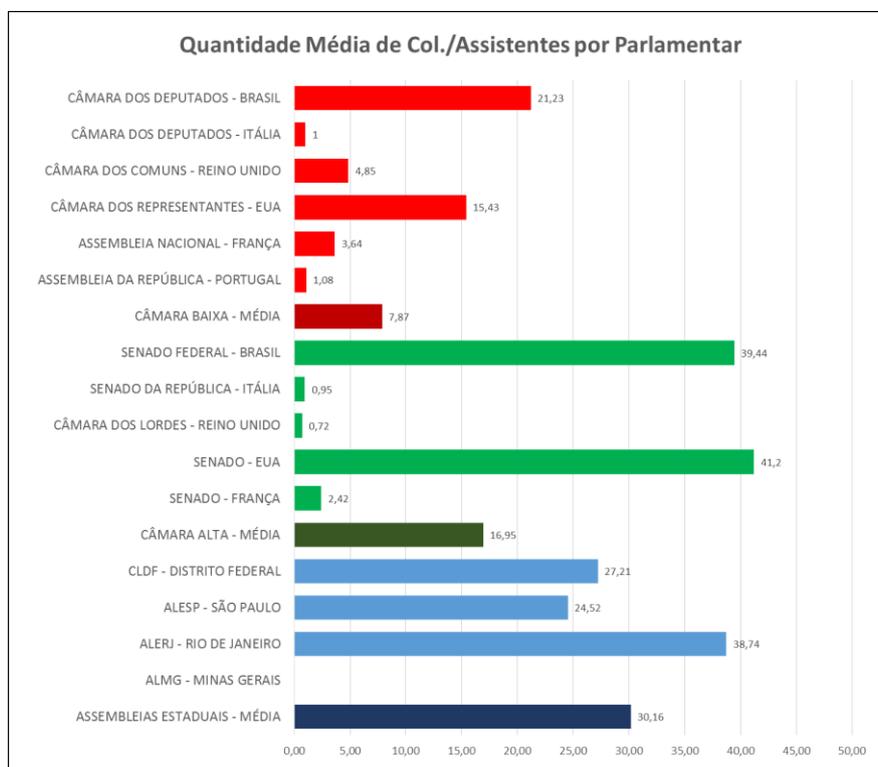


Gráfico 3 – Análisis comparado de casas legislativas: cantidad media de colaboradores/asistentes por parlamentar.

Cuando las variables anteriores son correlacionadas, algunas tendencias emergen.

Cuanto mayor el total de parlamentarios de la casa legislativa:

- a) menor es el área de los gabinetes parlamentarios ($R^2=50,38\%$): el crecimiento de área de los parlamentos no parece proporcional al incremento en el número de representantes, lo que progresivamente resulta en un cuadro de saturación o reducción en los espacios de trabajo de los parlamentarios.
- b) menor la cantidad máxima ($R^2=48,92\%$) y media ($R^2=57,23\%$) de colaboradores/asistentes por parlamentario. Son los parlamentos con menor número de representantes aquellos que permiten un número mayor de colaboradores, lo que puede tener relación, entre otros factores, con mayor disponibilidad de espacio físico. Asimismo, posiblemente en casas legislativas con elevado número de representantes, la presión social sobre la parsimonia en los recursos humanos es mayor, además de haber una restricción espacial que condiciona el aumento en el número de colaboradores.
- c) menor la cantidad media de personal (en todas las categorías, excluidos los tercerizados) ($R^2=64,16\%$), por parlamentario. Un número mayor de parlamentarios tiende a significar, proporcionalmente, un número menor de personal actuando en la casa legislativa por parlamentario: para estas situaciones, talvez posibles redundancias en tareas/procesos sean eliminadas.

Cuanto mayor el área construida por parlamentario:

- a) mayor la cantidad máxima de colaboradores por parlamentario ($R^2=35,18\%$): mayor espacio disponible se asocia a mayor cantidad posible de asistentes. Los recursos – sean humanos o espaciales – parecen crecer proporcionalmente, inclusive en la esfera legal que establece el techo de secretarios parlamentarios o equivalentes, de modo que el espacio también debe ser leído como un indicativo de la red de infraestructura disponible para el representante.
- b) mayor la cantidad media de colaboradores por parlamentario ($R^2=47,73\%$): al ser consideradas efectivamente las cantidades de asistentes por parlamentario, la correlación es aún más robusta que la anterior, al reforzar la lectura de que mayor espacio medio significará mayor equipo directo de apoyo al representante. Aunque esa área construida por parlamentario no tenga correlación expresiva con el tamaño de los gabinetes parlamentarios: $R^2=10,05\%$. O sea, el espacio disponible mayor por parlamentario no significa que esa área esté disponible en la forma de gabinete parlamentario, sino sí en la institución como un todo. El gabinete en sí puede tener un tamaño más reducido, aunque la casa legislativa tenga proporcionalmente una oferta mayor de área.

- c) mayor la cantidad media de empleados ($R^2=34,17\%$), en todas las categorías (excluidos los empleados tercerizados), por parlamentario: el resultado apunta que la asociación directamente proporcional no se aplica solo al equipo de apoyo vinculado al parlamentario, usualmente en cargos comisionados, como los secretarios parlamentarios, sino al conjunto de servidores actuando en el parlamento. La cuestión que resta de esta lectura es la comprensión de cómo espacio y recursos humanos se asocian, usualmente en cargos comisionados, como los secretarios parlamentarios.

Cuanto mayor el área de los gabinetes parlamentarios:

- a) mayor la cantidad media de colaboradores por parlamentario ($R^2=78\%$; no existe, no obstante, correlación significativa con la cantidad máxima: $R^2=1,97\%$): el resultado es una indicación de cómo el espacio contingencia los recursos humanos que asesoran directamente el parlamentario. Una interpretación posible es que cuanto mayor el tamaño del gabinete, mayor será el equipo; cuanto menor, menor el equipo. Por lo tanto, mayor oferta de espacio puede significar ampliación de recursos humanos.
- b) mayor la cantidad media de personal ($R^2=63,80\%$). La correlación en este caso indica casas legislativas distribuidas en un escenario delimitado por extremos de parsimonia y generosidad (hay nítida polarización en la distribución de los puntos), a afectar directamente las dos variables, que se comportan de modo directamente proporcional. Mayores gabinetes están en los contextos de mayor media de personal por parlamentario. Menores gabinetes están en las situaciones de menor promedio de personal por parlamentario.

Cuanto mayor el número de habitantes por parlamentario:

- a) mayor el área construida por parlamentario ($R^2=69,30\%$): cuando el parlamentario responde a un número mayor de ciudadanos, los hallazgos señalan la existencia de un espacio institucional mayor.
- b) mayor la cantidad media ($R^2=42,21\%$) y máxima de colaboradores por parlamentario ($R^2=51,74\%$): de modo análogo, la interpretación asocia a un número mayor de habitantes representados la necesidad de un cuantitativo medio y máximo de personal también más elevado.

Tabla 1 – Síntesis numérica de variables para asambleas estatales en Brasil.

Asambleas Estadales⁽¹⁾					
	Media	MG	RJ	SP	DF
a) Total de parlamentarios ⁽²⁾	66,25	77	70	94	24
b) Razón entre número de habitantes por parlamentario	281.700,09	273.255,35	245.142,29	484.456,77	123.945,96
c) Área construida total de la asamblea/parlamento (m ²) (aproximada)	42.280,73	38.820,00	28.493,91	53.532,00	48.277,00
d) Área construida por parlamentario (m ²) (aproximada)	873,06	504,16	407,06	569,49	2.011,54
e) Área de los gabinetes parlamentarios (m ²) (aproximado) ⁽³⁾	88,33	120	70	-	75
f) Cantidad máxima de colaboradores/asistentes por parlamentario	30,25	23	38	32	28
g) Cantidad media de colaboradores/asistentes por parlamentario	30,16	-	38,74	24,52	27,21
h) Cantidad media de personal (en todas las categorías) por parlamentario ⁽⁴⁾	57,21	47,17	75,36	42,4	63,92

Observaciones:

- 1) Asamblea Legislativa de Minas Gerais, Asamblea Legislativa del Estado de Rio de Janeiro, Asamblea Legislativa del Estado de São Paulo, Cámara Legislativa del Distrito Federal.
- 2) Diputados estadales, diputados distritales, senadores, diputados federales, diputados, lords, miembros del parlamento.
- 3) O área de los gabinetes parlamentarios (m²) por parlamentario (si compartido).
- 4) Excluidos "empleados tercerizados" o equivalente.

Tabla 2 – Síntesis numérica de variables para parlamentos nacionales (cámaras altas)

Cámaras Altas⁽¹⁾						
	Media	Francia	EUA	R. Unido	Italia	Brasil
a) Total de parlamentarios ⁽²⁾	324,60	348	100	779	315	81
b) Razón entre número de habitantes por parlamentario	1.264.005,22	193.074,71	3.276.655,40	84.272,27	192.012,61	2.574.011,11
c) Área construida total de la asamblea/parlamento (m ²) (aproximada)	156.529,95	110.000,00	349.359,19	75.500,00	109.000,00	138.790,56
d) Área construida por parlamentario (m ²) (aproximada)	1.193,22	316,09	3.493,59	96,92	346,03	1.713,46
e) Área de los gabinetes	264,00	-	-	-	-	264

parlamentarios (m ²) (aproximado) ⁽³⁾						
f) Cantidad máxima de colaboradores/asistentes por parlamentario	30,00	5	-	-	-	55
g) Cantidad media de colaboradores/asistentes por parlamentario	16,95	2,42	41,2	0,72	0,95	39,44
h) Cantidad media de empleados (en todas las categorías) por parlamentario ⁽⁴⁾	28,35	5,29	57,49	1,25	3,02	74,69

Observaciones:

- (1) Senado de Francia, Senado de los EUA, Cámara de los Lords del Reino Unido, Senado de la República de Italia y Senado Federal de Brasil.
- (2) Diputados estaduales, diputados distritales, senadores, diputados federales, diputados, lords, miembros del parlamento.
- (3) O área de los gabinetes parlamentarios (m²) por parlamentario (si compartido).
- (4) Excluidos "empleados tercerizados" o equivalente.

Tabla 3 – Síntesis numérica de variables para parlamentos nacionales (cámaras bajas)

CÁMARAS BAJAS ⁽¹⁾							
	Media	Portugal	Francia	EUA	R. Unido	Italia	Brasil
a) Total de parlamentarios ⁽²⁾	505,83	230	577	435	650	630	513
b) Razón entre número de habitantes por parlamentario	252.899,47	45.895,02	116.447,14	753.254,11	100.997,08	96.006,31	404.797,13
c) Área construida total de la asamblea/parlamento (m ²) (aproximada)	206.533,20	83.500,00	124.000,00	567.479,45	174.500,00	113.000,00	176.719,77
d) Área construida por parlamentario (m ²) (aproximada)	445,80	363,04	214,91	1.304,55	268,46	179,37	344,48
e) Área de los gabinetes parlamentarios (m ²) (aproximado) ⁽³⁾	24,88	9,5	24	-	-	22	44
f) Cantidad máxima de colaboradores/asistentes por parlamentario	15,50	-	5	22	10	-	25

g) Cantidad media de colaboradores/asistentes por parlamentario	7,87	1,08	3,64	15,43	4,85	1	21,23
h) Cantidad media de empleados (en todas las categorías) por parlamentario ⁽⁴⁾	12,21	2,73	5,83	21,09	7,98	2,75	32,87

Observaciones:

- (1) Asamblea de la República de Portugal, Asamblea Nacional de Francia, Cámara de los Representantes de los EUA, Cámara de los Comunes del Reino Unido, Cámara de Diputados de Italia y Cámara de Diputados de Brasil.
- (2) Diputados estatales, diputados distritales, senadores, diputados federales, diputados, lords, miembros del parlamento.
- (3) O área de los gabinetes parlamentarios (m²) por parlamentario (si compartido).
- (4) Excluidos "empleados tercerizados" o equivalente.

4 Conclusiones

Los resultados obtenidos a partir de la muestra y de las variables investigadas legitiman la estrategia para la comprensión espacial de parlamentos, lo que responde a la primera cuestión de estudio: *a) ¿Cómo leer la estructura espacial de parlamentos?* las semejanzas identificadas, por otro lado, atienden a la segunda pregunta: *b) ¿De qué manera las casas legislativas se acercan, en términos espaciales?*

Los hallazgos alcanzados por medio de la interdependencia entre variables esclarecen cuánto el espacio debe ser comprendido como un "bien" para el análisis de parlamentos, y se convierte en posible clave para traducir características de las respectivas dinámicas institucionales. Mayor espacio significa mayor poder, pues dominios mayores o privilegiados son percibidos como fuerza política.

El estudio apunta, complementariamente, a futuros desarrollos: es importante analizar el proceso de crecimiento de la estructura en lo que concierne a las expansiones y articulaciones del complejo edificado parlamentario. Interpretar la temporalidad de esos agregados podrá ilustrar etapas de consolidación del propio sistema político vigente. También interesa percibir la complejidad de funciones existentes en las casas legislativas, no solo a las vinculadas al proceso legislativo, sino también a las amenidades que garanticen la vitalidad cotidiana en esas instituciones. De modo semejante, explorar el problema espacial, de falta de área disponible en la medida en que los parlamentos se tornan más complejos, es un camino para entender los desafíos organizacionales presentes y futuros.

Referencias

- AMELLER, M. **Parlements**: une étude comparative sur la structure et le fonctionnement des institutions représentatives dans cinquante-cinq pays. Paris: Presses Universitaires de France, 1966.
- BORNGÄSSER, B. **History of architecture**: from classic to contemporary. Bath: Parragon, 2010.
- BOTTON, A. D. **A arquitetura da felicidade**. Rio de Janeiro: Rocco, 2007.
- BRUAND, Y. **Arquitetura contemporânea no Brasil**. São Paulo: Perspectiva, 1999.
- CALIB, A. K.; PAZ, G. V. San Lázaro, una sede para el legislativo. In: CALIB, A. K.; PAZ, G. V. **Palacio Legislativo de San Lázaro: 35 Aniversario (1981-2016)**. México: Maporrua, 2016. p. 40-65.
- COHEN, J.-L. **O futuro da arquitetura desde 1889**: uma história mundial. São Paulo: Cosac Naify, 2013.
- FLINDERS, M. et al. The politics of parliamentary restoration and renewal: decisions, discretion, democracy. **Parliamentary Affairs**, Oxford, 2017. 144-168.
- GLANCEY, J. **A história da arquitetura**. São Paulo: Edições Loyola, 2001.
- GLANCEY, J. **Architecture**: eyewitness companions. London: Dorling Kindersley, 2006.
- GOODSELL, C. T. The architecture of parliaments: legislative houses and political culture. **British Journal of Political Science**, 18, July 1988. 28. Disponível em: <<https://www.jstor.org/stable/193839>>. Acesso em: 22 October 2019.
- GRUMM, J. G. Structural determinants of legislative output. In: KORNBERG, A.; MUSOLF, L. D. **Legislatures in Developmental Perspective**. Durham: Duke University Press, 1970. p. 427-459.
- HAKALA, L.-M. The seat of democracy: parliament house as a complete work of art and national monument. In: _____ **The Parliament of Finland**. Porvoo: WS Bookwell, 2000. p. 174-235.
- HEDLUND, R. D. Organizational attributes of legislatures: structure, rules, norms, resources. **Legislative Studies Quarterly**, 9, February 1984. 51-121. Disponível em: <<https://www.jstor.org/stable/pdf/439522.pdf>>.
- HILLIER, B.; HANSON, J. **The social logic of space**. Cambridge: Cambridge University Press, 1984.
- HOLANDA, F. D. **O espaço de exceção**. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2002.
- HOLANDA, F. D. **10 mandamentos da arquitetura**. Brasília: FRBH, 2013.
- HOLANDA, F. D. **Construtores de mim**. Brasília: FRBH, 2019.
- JORDAN, J. R. F. **História da arquitetura no ocidente**. Camarate: Verbo, 1985.
- KOHLSDORF, G.; KOHLSDORF, M. E. **Ensaio sobre o desempenho morfológico dos lugares**. Brasília: FRBH, 2017.
- KOHLSDORF, M. E. **A apreensão da forma da cidade**. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1996.
- LARA, M. C. D.; VEGT, D. M. V. D. **Parliament**. Amsterdam: XLM, 2017.
- MACEDO, D. M. Cronologia das sedes. In: NETO, C. **Brasília, a idéia de uma capital**: a legislação e o debate parlamentar: 1549-2010. São Paulo: FAAP, 2010. p. 92-125.
- MARCONDES FILHO, A. **Alguns parlamentos estrangeiros**: estudo sobre as instalações, organização e funcionamento das casas de parlamento de França, Inglaterra, Portugal, Espanha,

Itália e Bélgica. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1958.

MEDEIROS, V. A. S. D. O espaço e as leis: estratégias para o planejamento da Câmara dos Deputados. **E-legis**, Brasília, 2010. 114-132.

MEDEIROS, V. A. S. D. **Urbis Brasiliae**: o labirinto das cidades brasileiras. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 2013.

MEDEIROS, V. A. S. D.; REBELO, I. **Plano diretor de uso dos espaços**: caderno técnico 01 (conceitos, ações e diretrizes preliminares sobre o planejamento dos espaços físicos na Câmara dos Deputados). Brasília: Edições Câmara, 2014.

NORTON, P. Legislatures and the courts: the importance of place. **Journal of International and Comparative Law**, London, 2017. 171-187.

NORTON, P. Power behind the scenes: the Importance of informal space in legislatures. **Parliamentary Affairs**, Oxford, 2019. 245-266.

NUTTGENS, P.; WESTON, R. **The complete handbook of architecture**: from the first civilizations to the present day. London: Mitchell Beazley, 2006.

PARKINSON, J. R. **Democracy and public space**: the physical sites of democratic performance. Oxford: Oxford University Press, 2012.

RIGGS, F. W. Legislative structures: some thoughts on elected national. In: KORNBERG, A. **Legislatures in Comparative Perspective**. New York: David McKay, 1973. p. 39-93.

RISEBERO, B. **The story of western architecture**. London: Herbert Press, 2002.

SATHLER, A. R.; SATHER, M. R. **150 termos para entender política**. Brasília: Edições Câmara, 2020.

STEVENS, P. A. Architecture and procedure as influences on parliamentary rhetoric. **Canadian Parliamentary review**, Winter 1997-1998. 5. Disponível em: <<http://www.revparl.ca/english/issue.asp?param=65&art=79>>.

STEVENSON, N. **Comentar a arquitetura**. Porto: Dorling Kindersley; Civilização Editores, 2007.

STRICKLAND, C. **Arquitetura comentada**: uma breve viagem pela história da arquitetura. Rio de Janeiro: Ediouro, 2003.

VALE, L. J. **Architecture, power, and national identity**. New Haven: Yale University Press, 1992.